



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de octubre de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 178/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Peugeot, modelo 504 secuestrado en la causa N° 12.830, caratulada: "Martínez Brizuela, Jorge C. y otros s/infr. art. 282 del C.P. y D.L. 6582/58".-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.835.598 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Peugeot, modelo 504 con dominio C- 1.835.598.-

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaria del tribunal para su archivo.-

RICARDO LEVENE (H)